

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción
Periodo: 2021
Número de Inscripción: 3154
Número de Repertorio: 6827

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3154 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304720889	LAZ CEDEÑO FRANCISCA MAGDALENA	CAUSANTE
800000000041179	CEDEÑO PICO MARIA FELISA	CAUSANTE
1305923979	LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO	COMPRADOR
1306765452	LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO	VENDEDOR
1304305087	MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ	VENDEDOR
1302577083	CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO	VENDEDOR
1305989210	LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO	VENDEDOR
1311967465	LOOR LAZ MARIA JOSE	VENDEDOR
1302451818	CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA	VENDEDOR
1307844223	LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO	VENDEDOR
1304458951	LAZ CEDEÑO LUVER JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3013422000	42537	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 27 diciembre 2021

Fecha generación: martes, 28 diciembre 2021

MANTA

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 3 7 9 2 B L A 0 Q J 8





Factura: 002-003-000038262



20211308006P04541

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

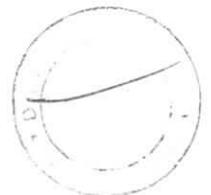
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04541						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2021, (18:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR LAZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311967465	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302451818	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305989210	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIANA CATALINA CEDEÑO CEDEÑO
Natural	CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302577083	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304305087	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306765452	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307844223	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LAZ CEDEÑO LUVER JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304458951	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305923979	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87653.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04541

6 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000038262

7

8

9

10

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

11

QUE OTORGAN:

12

LOOR LAZ MARIA JOSE; CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA; y,

13

OTROS

14

A FAVOR DE:

15

EL SEÑOR LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO

16

CUANTÍA: \$ 87.653,95

17

DI (2) COPIAS

18

****AG****

19

20

21

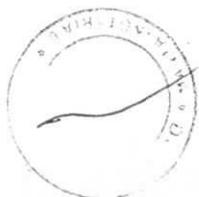
22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
24 República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTE DE**
25 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mi
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
27 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**
28 comparecen en calidad de **VENEDORES**, los señores





1 **LOOR LAZ MARIA JOSE**, soltera, por sus propios y
2 personales derechos; **CEDEÑO CEDEÑO MARIANA**
3 **CATALINA**, soltera, por sus propios y personales
4 derechos; y, en calidad de apoderado de la señora **LAZ**
5 **CEDEÑO MARIA ROSARIO**, tal como lo justifica con la
6 copia certificada del poder que se adjunta; **CEDEÑO**
7 **CEDEÑO ALFONSO BERNALDO**, soltero, por sus propios y
8 personales derechos; **MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ**,
9 divorciada, por sus propios y personales derechos; **LAZ**
10 **CEDEÑO ANGEL ORLANDO**, casado, por sus propios y
11 personales derechos; **LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO**,
12 soltero, por sus propios y personales derechos; **LAZ**
13 **CEDEÑO LUVER JOSE**, soltero, por sus propios y
14 personales derechos; y, en calidad de **COMPRADOR**, el
15 señor **LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO**, divorciado,
16 debidamente representado en este acto por su agente
17 oficioso Abogado **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO**. Los
18 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
19 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer
20 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
21 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
22 Notario, para acceder a los datos que constan en el
23 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado
24 por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
25 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de
26 Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
27 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura
28 pública el contenido de la minuta que me presentan,



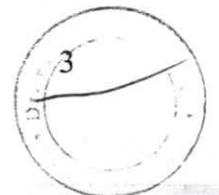


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
2 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO. Sírvase
3 incorporar en el Registro de Escrituras Pública a su cargo,
4 la presente minuta, que contiene un Contrato de
5 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida
6 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
8 presente escritura pública en calidad de **VENEDORES**,
9 los señores **LOOR LAZ MARIA JOSE**, soltera, por sus
10 propios y personales derechos; **CEDEÑO CEDEÑO**
11 **MARIANA CATALINA**, soltera, por sus propios y
12 personales derechos; y, en calidad de apoderado de la
13 señora **LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO**, tal como lo
14 justifica con la copia certificada del poder que se adjunta;
15 **CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO**, soltero, por sus
16 propios y personales derechos; **MACIAS CEDEÑO MIRIAN**
17 **BEATRIZ**, divorciada, por sus propios y personales
18 derechos; **LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO**, casado, por
19 sus propios y personales derechos; **LAZ CEDEÑO FLAVIO**
20 **ITALO**, soltero, por sus propios y personales derechos;
21 **LAZ CEDEÑO LUVER JOSE**, soltero, por sus propios y
22 personales derechos; y, en calidad de **COMPRADOR**, el
23 señor **LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO**, divorciado,
24 debidamente representado en este acto por su agente
25 oficioso Abogado **OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO.-**
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- HISTORIA DE DOMINIO.-**
27 Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de
28 los derechos y acciones que le corresponden por causa de





1 sucesión de la señora CEDEÑO PICO MARIA FELISA, de
2 un solar ubicado en el predio El Porvenir, Parroquia Tarqui
3 del Cantón Manta, el mismo que consta de veinte metros
4 de frente por trece metros de fondo. Cuyos linderos son los
5 siguientes: POR EL FRENTE, Y EL COSTADO DERECHO:
6 Con calles planificadas. POR ATRÁS Y EL COSTADO
7 IZQUIERDO: Con terrenos del mismo vendedor Señor
8 Cevallos Holguín y su esposa; inmueble el cual fue
9 adquirido por la señora Cedeño Pico María Felisa por venta
10 que le hiciera el señor BAZURTO PILLASAGUA MELCHOR
11 AVELINO, escritura realizada en la Notaria Publica Primera
12 de Manta el treinta de abril de mil novecientos setenta y
13 cinco; y, debidamente inscrita en el Registro de la
14 Propiedad de Manta el siete de mayo del mil novecientos
15 setenta y cinco; posterior a eso con fecha dieciséis de
16 septiembre del año mil novecientos ochenta y seis en la
17 Notaria Publica Tercera de Manta, la señora CEDEÑO PICO
18 MARIA FELISA vendió una parte del lote de terreno
19 adquirido inicialmente a favor de la señora ALVAREZ
20 SUAREZ OLGA CECILIA, escritura debidamente inscrita en
21 el Registro de la Propiedad el dieciocho de septiembre de
22 mil novecientos ochenta y seis; Con fecha once de febrero
23 del año dos mil veinte los comparecientes realizan en la
24 Notaria Publica Primera de Manta la posesión efectiva de
25 los bienes dejados por la causante CEDEÑO PICO MARIA
26 FELISA; y, de la causante heredera LAZ CEDEÑO
27 FRANCISCA MAGDALENA; escritura debidamente inscrita
28 en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



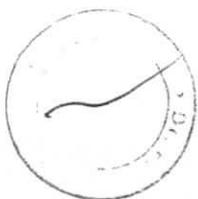
1 febrero del año dos mil veinte; Con fecha dos de octubre
2 del año dos mil veinte se celebra en la Notaria Primera de
3 Manta la extinción de patrimonio familiar, escritura
4 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de
5 Manta el ocho de octubre del año dos mil veinte,
6 encontrándose a la actualidad libre de todo tipo de
7 gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes
8 expuestos manifiestan los vendedores que hoy tienen a
9 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del
10 comprador los derechos y acciones que les corresponden
11 de un terreno que se encuentra ubicado en un solar
12 ubicado en el predio El Porvenir, Parroquia Tarqui del
13 Cantón Manta, el mismo que consta de veinte metros de
14 frente por trece metros de fondo. Cuyos linderos son los
15 siguientes: **POR EL FRENTE, Y EL COSTADO DERECHO:**
16 Con calles planificadas. **POR ATRÁS Y EL COSTADO**
17 **IZQUIERDO:** Con terrenos del mismo vendedor Señor
18 Cevallos Holguín y su esposa. **CLAUSULA CUARTA:**
19 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado por las
20 partes contratantes es la cantidad de OCHENTA Y SIETE
21 MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 95/100
22 DOLARES AMERICANOS (\$ 87.653,95) valor que el
23 comprador ha hecho la entrega con anterioridad a este
24 contrato a los vendedores en dinero de moneda de
25 curso legal, sin opción por este concepto a reclamos
26 posteriores. **CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.-**
27 Conforme los vendedores con el precio y habiéndolos
28 recibido a su entera satisfacción, transfieren a favor del

5





1 comprador el dominio y posesión del lote de terreno
2 vendido con todas sus entradas y salidas, usos,
3 costumbres, servidumbres, y más derechos anexos, incluso
4 los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión,
5 naturaleza, destino o ley, se declara además bajo
6 juramento que el lote de terreno materia de este contrato
7 se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al
8 saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios de
9 conformidad con los términos de ley. **CLAUSULA SEXTA:**
10 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, por sus propios y
11 personales derechos aceptan la presente Escritura en
12 todas sus partes y el comprador entra en inmediata
13 posesión del inmueble adquirido el mismo que declaran
14 recibirlo a su entera satisfacción. **CLAUSULA SEPTIMA:**
15 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Quedan facultados los
16 compradores, para requerir del Señor Registrador de la
17 Propiedad del Cantón Manta, para las inscripciones y
18 anotaciones que por ley correspondan. **CLAUSULA**
19 **OCTAVA: LAS DE ESTILO:** Cumpla usted Señor Notario
20 con las formalidades de ley para la validez y
21 perfeccionamiento de este instrumento." **(HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
23 misma que se encuentra firmada por el Abogado Oscar
24 Valle Cedeño, portador de la matrícula número trece guion
25 mil novecientos noventa y seis guion quince del foro de
26 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura
27 pública se observaron los preceptos legales del caso, y
28 leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311967465

Nombres del ciudadano: LOOR LAZ MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR PINCAY JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LAZ CEDEÑO FRANCISCA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-660-40473



212-660-40473

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS LAZ CEDAÑO

NOMBRES LUVER JOSE

CONDICION CIUDADANA

SEXO HOMBRE

No DOCUMENTO 0157112267

FECHA DE NACIMIENTO 25 MAY 1967

LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS QUEVEDO

FECHA DE EMISION 17 OCT 2021

FECHA DE VENCIMIENTO 17 OCT 2021

NACIONALIDAD ECUATORIANA

TIPO SANGRE O+

DOYANTE SI

FIRMA DEL TITULAR

NUI 1304458951



Handwritten signature of the holder

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDAÑO PICO MARIA FELISA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CABAL DELGADO MONICA JOHANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 13 OCT 2021

CÓDIGO BACTILAR E334312222

TIPO SANGRE O+

DOYANTE SI



Handwritten signature of Director General
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157112267<<<<<<1304458951
6705259M3110131ECU<SI<<<<<<<<8
LAZ<CEDENO<<LUVER<JOSE<<<<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



98814021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No 0039 MASCULINO

CC II 1304458951

LAZ CEDAÑO LUVER JOSE



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en0.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304458951

Nombres del ciudadano: LAZ CEDEÑO LUVER JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABAL DELGADO MONICA JOHANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-660-40687



217-660-40687

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302577083

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MAEST.ART.CERRAJERIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-660-40750



213-660-40750

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MACIAS CEDENO
MIRIAN BEATRIZ**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130430508-7**



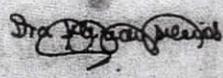
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTOR - CIENCIAS** ES4334422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACIAS ZAMBRANO MARCOS TULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDENO PICO MARIA FELISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2020-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-10

000780423

19M 20 01 14:38 08 142

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Mirian Beatriz Macias Cedeno



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No **0045 FEMENINO**

Nº **98691909**



CC N.º **1304305087**

MACIAS CEDENO MIRIAN BEATRIZ

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Rashell Macias Cedeno

SECRETARÍA DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dra. Keren Berenice Velez Arce

Dra. Keren Berenice Velez Arce



Número único de identificación: 1304305087

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ZAMBRANO MARCOS TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-660-40576



212-660-40576

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - MÉDICO
 V4533V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO PICO MARIA FELISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2021-01-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2031-01-21

000800838

000800838

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130676545-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES LAZ CEDEÑO
 ANGEL ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA YAHIRA
 VERA ALAVA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

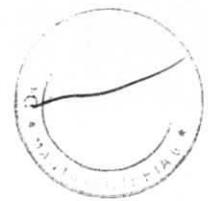
PROVINCIA MANABI Nº 69661801
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0038 MASCULINO
 CC N: 1306765452

LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306765452

Nombres del ciudadano: LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ALAVA MARIA YAHAIRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-660-40649



217-660-40649

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130784422-3

CIUDADANIA
LAZ CEDEÑO
FLAVIO ITALO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO PICO MARIA FELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-13

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0038 MASCULINO



N° 42715015
1307844223



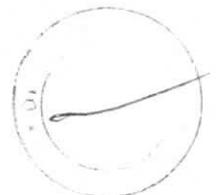
CC No. 1307844223

LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Chaberas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307844223

Nombres del ciudadano: LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAZ MACIAS FLAVIO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-660-40390



218-660-40390

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS CEDENO MARIANA

CEDEÑO

CEDEÑO

NOMBRES

MARIANA CATALINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 NOV 1999

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA DE VUELTA LARGA

SIGNA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

NO DOCUMENTO

54800199

FECHA DE VENCIMIENTO

31 DIC 2021

NAT 04H

335715



NUI 1302451818

Mariana Cedeno



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO FRANCISCO J. ARGENTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CEDEÑO PICO MARIA FELISA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

4424442

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 09 DIC 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0195031432<<<<<<1302451818
5611263F3112098ECU<NO<DONANTEO
CEDEÑO<CEDEÑO<<MARIANA<CATALIN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No 0017 FEMENINO

CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA



N 31935478



CC N. 1302451818

Mariana Cedeno

CIUDADANO(A):
ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





GERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302451818

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO FRANCISCO LAURENTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-660-40305



216-660-40305

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

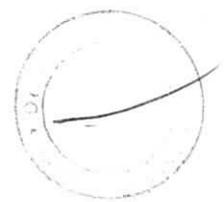
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 807 / 2021

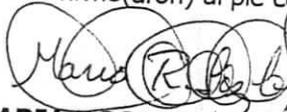
Tomo . Página 807

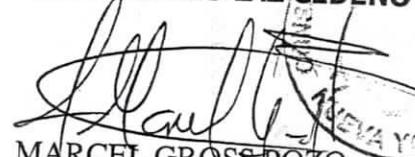


En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 21 de julio de 2021, ante mí, MARCEL GROSS POZO, PRIMER SECRETARIO, CONSUL en esta ciudad, comparece **MARIA ROSARIO LAZ CEDEÑO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1305989210, con domicilio en Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIANA CATALINA CEDEÑO CEDEÑO**, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1302451818, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "ANTECEDENTES: Para los efectos legales de este Poder Especial la compareciente declara que es hija de la Señora **MARIA FELISA CEDEÑO PICO**, quien falleció en la ciudad de Manta el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por lo que se convierte en heredera universal de sus bienes OBJETO DE LA PROCURACIÓN JUDICIAL: La Mandante **MARIA ROSARIO LAZ CEDEÑO**, por medio del presente instrumento, concede PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, en favor de su hermana la Señora **MARIANA CATALINA CEDEÑO CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cinco uno ocho uno guion ocho (130245181-8), para que comparezca por mí y con solo su presencia pueda cumplir con los siguientes actos: a) Para que acuda ante el Muy Ilustre Municipio de la ciudad de Manta y solicite todos y cada uno de los documentos habilitantes que se necesiten a fin de poder transferir mi cuota hereditaria del bien inmueble dejado por mí De-Cujus **MARIA FELISA CEDEÑO PICO**, podrá en mi nombre solicitar y acudir a inspecciones, pedir avalúos, aclaratorias, pagar impuestos, b) asimismo faculto a mi mandante para que acuda a cualquier notaria Publica de la ciudad de Manta o la Provincia de Manabí y en mi nombre y representación de en Venta o Promesa de Compra Venta la cuota hereditaria que me corresponda del bien inmueble dejado por mí difunta madre **MARIA FELISA CEDEÑO PICO**, y del cual ya tenemos cancelado el Patrimonio Familiar y hemos tomado Posesión Efectiva de este bien, el bien inmueble está compuesto de solar y casa ubicado en la lotización el Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí Ecuador, Hoy barrio Jocay, c) Faculto a mi mandataria para que con este poder Especial acuda a cualquier notaria Publica de la ciudad de Manta o la Provincia de Manabí y en mi nombre y representación pueda dar en venta real y perpetua enajenación el bien inmueble de mi legítima propiedad que lo tengo ubicado en la Lotización Jaramisol del Cantón Jaramijó, signado con el numero 1 de la Manzana Ch, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 12 metros y lindera con Calle planificada, POR ATRÁS.- 12 metros y lindera con una parte del lote número 11 de la misma manzana Ch. POR EL COSTADO DERECHO.- 20 metros y lindera con Lote número 2 de la misma manzana Ch, Y POR EL COSTADO IZQUIERO.- 20 metros y lindera con calle planificada, este lote tiene una superficie total de 240 metros cuadrados, para poder realizar la venta mi mandataria queda facultada para solicite todos y cada uno de los documentos habilitantes que se necesiten a fin de poder transferir mi bien, podrá en mi nombre solicitar y acudir a inspecciones, pedir avalúos, aclaratorias, pagar impuestos d) Mi mandataria queda facultada para que puede delegar este poder a un profesional del derecho para que sin limitación alguna pueda en su nombre cumplir con lo aquí estipulado, en fin La Poderdante concede el presente Poder Especial de conformidad con lo establece la ley Ecuatoriana de tal manera que nadie pueda alegar insuficiencia de poder por falta de clausula especial, quedando la mandante asistida de todas las facultades que sean necesarias, aun

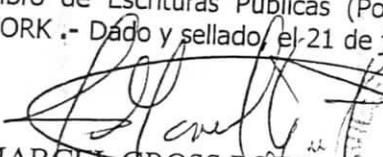


cuando no se hallen aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de poder especial. DURACION DE LA PROCURACION JUDICIAL CON PODER ESPECIAL.- El Presente Poder Especial tendrá como tiempo de duración el mismo que dure la tramitación y venta de mis bienes inmuebles aquí detallados, RATIFICACION.- La mandante desde la firma del presente instrumento hace valido las gestiones y cualquier tipo de diligencia que realice la mandatario." - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


MARIA ROSARIO LAZ CEDEÑO


MARCEL GROSS POZO
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 21 de julio de 2021


MARCEL GROSS POZO
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Arancel Consular: 6.2
Valor: 60,00




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130598921-0


 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LAZ CEDENO MARIA ROSARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS BUENA FE
 SN JACINTO DE BUENA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LAZ M FLAVIO HERIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO P MARIA FELISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-01-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR PUBLICO

E332413244

000521125

 DIRECTOR GENERAL
 TITULAR DEL CEDULADO

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
 fue presentada y devuelta al interesado
 en.....:02.....fojas útiles

Manta, 20 - Dic - 2021



Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

Ministerio de Educación y Ciencia
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
C/ Alameda de Esquivel, 13
28014 Madrid

Deposito Legal: M. 12345-87
ISBN: 84-376-1234-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **130672158-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI OLMEDO OLMEDO (PUCA)**
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-02-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
EVELYN GERMANIA VELEZ LAAZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V4443V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLE VELASQUEZ MILCIADES SECUNDINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO PARRALES MAGDALENA ALBANIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2016-01-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-22**





DIRECCIÓN GENERAL FOLIO DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0081 MASCULINO**



N **55452675**
 1306721588



CC N. **1306721588**

VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR



Passage

[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en⁰¹ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

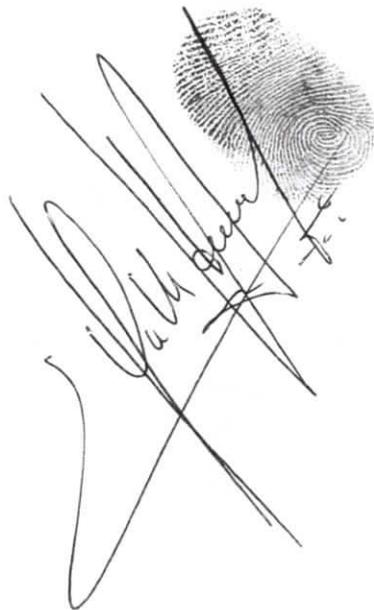
Manta. 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306721588

Nombres del ciudadano: VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ LAAZ EVELYN GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: VALLE VELASQUEZ MILCIADES SECUNDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO PARRALES MAGDALENA ALBANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-660-49149



219-660-49149

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

42537

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029215
Certifico hasta el día 2021-11-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 26 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: Un solar ubicado en el predio El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Derechos y acciones de un solar ubicado en el predio El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que consta de veinte metros de frente por trece metros de fondo.

Cuyos linderos son los siguientes:

POR EL FRENTE, Y EL COSTADO DERECHO: Con calles planificadas.

POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del mismo vendedor Señor Cevallos Holguín y su esposa.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	155 miércoles, 07 mayo 1975	250	252
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1346 jueves, 18 septiembre 1986	3697	3698
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	51 viernes, 14 febrero 2020	1351	1384
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	55 jueves, 08 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 07 mayo 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 abril 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ARCHIVADA EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; La Sra. Segunda Mariana Bazurto Palma, que interviene en representación y en calidad de curadora del menor de edad LLAMADO MELCHOR AVELINO BAZURTO PILLASAGUA., venden a favor de la Sra. MARIA FLOR CEDEÑO PICO, Un solar ubicado en el predio El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. CON FECHA NOVIEMBRE 25 DE 1.993 BAJO EL N.- 1283, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 19 de Noviembre de 1.993, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 04 de 1.998 bajo el N.- 761, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 24 de Agosto de 1.998. Quedando Vigente el PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BAZURTO PALMA AVELINO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO PICO MARIA FELISA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAZURTO PILLASAGUA MELCHOR AVELINO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA





Inscrito el: jueves, 18 septiembre 1986
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 septiembre 1986

Número de Inscripción : 1346 Folio Inicial: 3697
 Número de Repertorio: 2038 Folio Final : 3698

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno consistente en solar y casa ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente cinco metros y calle J-siete. por atrás, los mismos cinco metros y Cauce del Río Burro. Por un costado trece metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora señora María Felisa Cedeño. Por el otro costado los mismos trece metros y terrenos de propiedad de Elsa Zambrano Holguin. terreno que tiene una superficie total de sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ SUAREZ OLGA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO PICO MARIA FELISA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	155	miércoles, 07 mayo 1975	250	252

Registro de : SENTENCIA
 [3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 14 febrero 2020
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 febrero 2020

Número de Inscripción : 51 Folio Inicial: 1351
 Número de Repertorio: 735 Folio Final : 1384

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA Derechos y acciones de un solar ubicado en el predio El Porvenir, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Sin perjuicio de los derechos de terceros. Predio que mantiene vigente patrimonio familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LAZ CEDEÑO LUVER JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOOR LAZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO PICO MARIA FELISA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LAZ CEDEÑO FRANCISCA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO			

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
 [4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

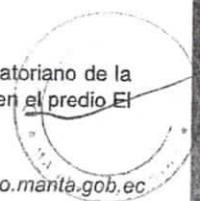
Inscrito el: jueves, 08 octubre 2020
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 octubre 2020

Número de Inscripción : 55 Folio Inicial: 0
 Número de Repertorio: 2953 Folio Final : 0

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Se da por terminado en gravamen de Patrimonio Familiar propuesto por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, de propiedad de la señora MARIA FELISA CEDEÑO PICO (fallecida) sobre los Derechos y acciones de un solar ubicado en el predio El



Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que consta de veinte metros de frente por trece metros de fondo. Según la declaración Juramentada los señores Laz Cedeño Luvér José, Laz Cedeño Flavio Ítalo, Laz Cedeño Ángel Orlando, Laz Cedeño María Rosario, Laz Cedeño Aurelio Fernando, Mirian Beatriz Macías Cedeño, Cedeño Cedeño Alfonso Bernardo, Cedeño Cedeño Mariana Catalina, Looz Laz María José. Son dueños y co-propietarios de los Derechos y Acciones, del bien antes mencionado. Los señores Laz Cedeño María Rosario, y Laz Cedeño Aurelio Fernando están representados por la señora Mirian Beatriz Macías Cedeño según Poderes Especiales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO PICO MARIA FELISA		MANTA
PROPIETARIO	LOOR LAZ MARIA JOSE		MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA		MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO		MANTA
PROPIETARIO	MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ		MANTA
PROPIETARIO	LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO		MANTA
PROPIETARIO	LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO		MANTA
PROPIETARIO	LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO		MANTA
PROPIETARIO	LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO		MANTA
PROPIETARIO	LAZ CEDEÑO LUVER JOSE		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029215 certifico hasta el día 2021-11-17, la Ficha Registral Número: 42537.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 5 5 0 4 N D Y N R F



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-049061

N° ELECTRÓNICO : 214409

Fecha: 2021-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-34-22-000

Ubicado en: BARRIO JOCAY CALLE J-7 Y J-12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 195 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301468649	CEDEÑO PICO-MARIA FELISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,547.38

CONSTRUCCIÓN: 69,063.32

AVALÚO TOTAL: 98,610.70

SON: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149686YSOJEB9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-09 15:38:13

N° 122021-050605

Manta, jueves 09 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO PICO MARIA FELISA- FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301468649**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 09 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151234MM36CUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122021-050607

Manta, jueves 09 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-34-22-000 perteneciente a CEDEÑO PICO MARIA FELISA con C.C. 1301468649 ubicada en BARRIO JOCA Y CALLE J-7 Y J-12 BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$98,610.70 NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 70/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15123670RVITM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Contribuyente:
LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO
 RUC / C.I. / Pasaporte: 1305989210
 Ciudad.-



Jueves, 30 de mayo de 2019



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **CEDEÑO PICO MARIA FELISA** con identificación número **1301468649**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **19/02/1998**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1305989210	LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1304305087	MACIAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1304458951	LAZ CEDEÑO LUVER JOSE	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1302577083	CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1306765452	LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1307844223	LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1302451818	CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1311967465	LOOR LAZ MARIA JOSE	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1305923979	LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO	Herederero y/o legatario directo



Código de verificación: **SRIEHL2019000008846**
 Fecha y hora de emisión: 30 de mayo de 2019 11:09

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados



Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2019000008846
30 de mayo de 2019 11:09



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/049281
DE ALCABALAS

Fecha: 12/06/2021

Por: 788.88

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/06/2021



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO PICO MARIA FELISA

Identificación: 1301468649

Teléfono: 00

Correo: correo@correo.com

Adquiriente-Comprador: LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO

Identificación: 1305923979

Teléfono:

Correo: 123@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO POR SER TERCERA EDAD - NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

VE-358912



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/09/1986

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-01-34-22-000

98610.70

195.00

BARRIOJOCAYCALLEJ7YJ12

98,610.70

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	986.11	493.06	0.00	493.05
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	295.83	0.00	0.00	295.83
Total=>		1,281.94	493.06	0.00	788.88

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			493.06
Total=>				493.06





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000039300

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
58822	2021/12/20 14:10	20/12/2021 02:10:00p. m.	694078	

A FAVOR DE **CEDEÑO PICO MARIA FELISA C.I.: 1301468649**

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **4725**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
 <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> 
 <p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/19

Bancador B.P.
24/11/2021 03:32:01 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNU PROVICINAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION URRIOS
CIA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 1264268087
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (98.) OP: KDOY1et
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 61A
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION

eBancador

Bancador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (98.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
AGENCIA NACIONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004164
Fecha: 24/11/2021 03:32:14 p.m.

No. Autorización:
2411202101176818352000120565140000041642021153212

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recauda	0.51
Subtotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
2 incorporada la presente escritura en el protocolo de la
3 Notaría, de todo lo cual doy fe. -
4

5 

6 **SRA. LOOR LAZ MARIA JOSE**

7 **C.C. 1311967465**

8 

9 **SRA. CEDEÑO CEDEÑO MARIANA CATALINA**

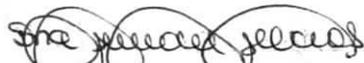
10 **C.C. 1302451818**

11 **POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EN CALIDAD DE**
12 **APODERADA DE: LAZ CEDEÑO MARIA ROSARIO.**

13 

14 **SR. CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO**

15 **C.C. 1302577083**

16 

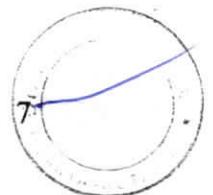
17 **SR. MACÍAS CEDEÑO MIRIAN BEATRIZ**

18 **C.C. 1304305087**

19 

20 **SR. LAZ CEDEÑO ANGEL ORLANDO**

21 **C.C. 1306765452**





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



~~SR. LAZ CEDEÑO FLAVIO ITALO~~
C.C. 1307844223

[Handwritten signature]



~~SR. LAZ CEDEÑO LUVER JOSE~~
C.C. 1304458951

[Handwritten signature]

~~SR. OSCAR FILAMIR VALLE CEDEÑO~~
C.C. 1306721588
AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR LAZ CEDEÑO AURELIO FERNANDO.

[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, 20 Dic 2021

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

